

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOMELAW ASESORES LEGALES
INMOBILIARIOS S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo de 2015, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la calle Moreno Bellido 200 y Av. Amazonas se reúnen los accionistas de la compañía HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A.

Preside la sesión la Presidenta de la Compañía, señora Consuelo Ampudia Carrera y actúa como Secretario el señor Joseph Schwarzkopf.

Se certifica la hora y el quórum con el que se instala esta Junta. Siendo las 12h30 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, la Presidenta de la Junta en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;
3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;
5. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2015;
6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2014;

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que

propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como se deja constancia que no existen accionistas que se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014;

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como se deja constancia que no existen accionistas que se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado.

3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2014;

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014;

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar que no existen utilidades, y al contrario se registra una pérdida, por lo cual no se puede determinar un destino de las mismas.

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015;

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario, por lo que propone y eleva a moción se reelija al economista Rafael Villavicencio como Comisario por el periodo estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

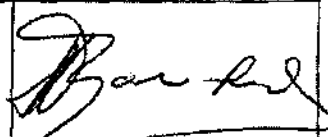
Toma la palabra la Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 13h30 se levanta la sesión.


Consuelo Ampudia Carrera
PRESIDENTE

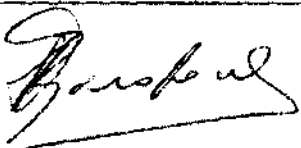
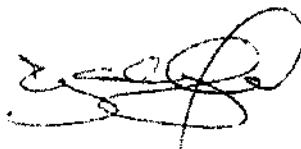

Joseph Schwarzkopf
SECRETARIO

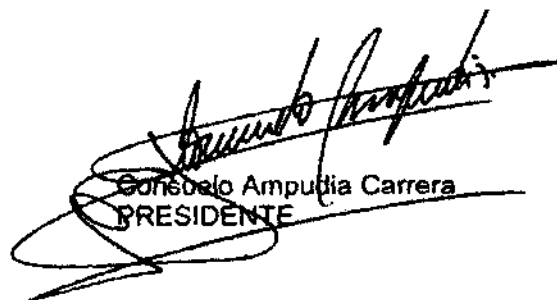
ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A. (representada por Héctor Barahona)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	400	
URIBE SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. (representada por Tommy Schwarzkopf Peisach)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	400	

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOMELAW ASESORES LEGALES
INMOBILIARIOS S.A.**

Quito, 31 de marzo de 2015

En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en el local ubicado en la calle Moreno Bellido 200 y Av. Amazonas se reúnen los accionistas de la compañía HOMELAW ASESORES LEGALES INMOBILIARIOS S.A.

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
LEXVALOR ASESORIA LEGAL S.A. (en representada por Héctor Barahona)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	400	
URIBE Y SCHWARZKOPF Y INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. (representada por Tommy Schwarzkopf Pelsach)	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una	400	


Consuelo Ampudia Carrera
PRESIDENTE


Joseph Schwarzkopf
SECRETARIO